



Ingeniera

MARIA CONSTANZA GARCIA ALICASTRO

Directora Técnica de Proyectos

CALLE 22 # 6- 27 CENTRO

Teléfono: (1) 3386660

Ciudad

REF. CONTRATO No. 1650 DE 2019 “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y CICLORUTAS EN EL CORREDOR AMBIENTAL LOCALIZADO EN EL CANAL CORDOBA ENTRE CALLE 129 Y CALLE 170 EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.”

ASUNTO: CSR 1652-00623: Aprobación del Manejo Ambiental de Obra - MAO (v3) y sistema de Gestión SG-SST (v2).

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos indicar que de acuerdo a la siguiente trazabilidad se da aprobación al documento MAO V3 por parte de esta interventoría:

- Oficio D-321 de fecha 23 de diciembre de 2020 Remisión del MAO – Manejo Ambiental y SST en Obra del Contrato IDU 1650 del 2019 Versión 0, dando cumplimiento al PDT.
- Oficio D-28 de fecha 19 de enero de 2021 Remisión MAO V1 – Manejo Ambiental de Obra y SG-SST en atención a observaciones realizadas en mesa de trabajo y acta de reunión N° 162 del 08 de enero del 2021.
- Oficio D-38 de fecha 21 de enero de 2021 Respuesta CSR 1652-00459 y CSR 1652-00483 Observaciones al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) V.01 del Consorcio Canal Córdoba para la etapa de construcción, el cual hace parte del Anexo D del MAO.
- El día 25 de enero Se realizada mesa de trabajo de los especialistas del Contrato de obra 1650 de 2019 Consorcio Canal Córdoba y el especialista de Interventoría Consorcio San Rafael con el fin de revisar la atención de la observación remitidas por el consultor mediante el comunicado D38 del 21 de enero de 2021 al componente D-SG-SST y E Programa de Señalización del MAO para la etapa de construcción. Se remiten observaciones mediante acta de reunión N.º 184 del 28 de enero del 2021
- Oficio D-74 de fecha 4 de febrero de 2021 Remisión MAO V2 – Manejo Ambiental de Obra y SG-SST en atención a observaciones realizadas en mesa de trabajo y acta de reunión N° 190 del 28 de enero del 2021.
- Oficio D-114 de fecha 18 de febrero de 2021 Remisión MAO Versión 3 - Atención a su comunicado CSR 1652- 00587 del 12 de febrero de 2021. para el componente forestal. Sin embargo, debido que dentro de los anexos forestales se encuentran el anexo 2 inventario de zonas verdes y anexo 3 inventario forestal se hace la salvedad que en caso que estos



CONSORCIO SAN RAFAEL

entregables sufran modificaciones para su aprobación, estos deberán ser actualizados por parte de la consultoría en el Entregable MAO.

- Oficio D-137 de fecha 24 de febrero de 2021 Alcance al MAO Versión 3 – Cronograma Ambiental y Declaración del responsable generador de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

Respecto al componente A anexo 8 Trámite permisos ambientales, los mismos se encuentran en la respectiva gestión frente a las entidades correspondientes y se dará alcance por parte de esta interventoría una vez se defina con las mismas su visto bueno o aprobación.

Sin otro particular, se anexa.

- Carpeta comprimida: MAO (v3) y SG-SST (v2).

Cordialmente,

ARQ. WILSON ARID ANDRADE ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO SAN RAFAEL

CC.

Chris Briceño– Supervisora Contrato IDU 1650 de 2019 . - chris.briceno@idu.gov.co

Correspondencia CCC MI- correspondencia@idu.gov.co

Silvana Nope - Directora de Proyecto Contrato 1650 de 2019 - silvana.nope@mhc.com.co

Lina Marcela Plazas- Coordinador de Proyecto Contrato 1650 de 2019- lina.plazas@ccor.com.co

Mayra Gutiérrez - Auxiliar Ingeniería-mayra.gutierrez@ccor.com.co